



ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2018, ha dictado Acuerdo, entre otros, cuya parte dispositiva resulta del siguiente tenor literal:

“Único.- Nombrar personal directivo profesional, en el cargo de Director General de Recursos Humanos adscrito al Área de Gobierno Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos (puesto nº ref 10PD), al funcionario de carrera D. Oscar García Argumosa en virtud de la convocatoria aprobada mediante Resolución de la Titular del Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos de 19 de marzo de 2018, debiéndose formalizar la correspondiente toma de posesión, previa declaración de incompatibilidad en los términos legalmente previstos.”

Se acuerda en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes **APROBAR** la propuesta de resolución transcrita, en sus propios y literales términos.

Y para que así conste en el expediente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente de orden y con el Vº Bº de la Sra. Alcaldesa en Pozuelo de Alarcón a cinco de septiembre de dos mil dieciocho”.

Lo que se publica para conocimiento y efectos oportunos, significando que contra la presente resolución de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ya sea ante el mismo órgano que la ha dictado, o ante el órgano delegante en el caso de actos dictados por delegación, según corresponda, contado a partir del día siguiente al de la publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado asimismo a partir de dicho momento, ante el órgano correspondiente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

En Pozuelo de Alarcón, 6 de septiembre de 2018

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,

Nombramiento accidental

(Res. DGAL 29-01-2018)

Virginia Nuñez Gascón

TABLÓN DE EDICTOS